

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 895**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**07.11.2017**

Siendo las 08:30 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Miguel Cárdenas Barria, Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Sra. Yoanna Ovando Nopai, y Sres. Marcelo Barrientos Barrientos y Marcos Alvarado Subiabre.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala puntos a tratar en la tabla:

- Aprobación de Actas.
- Cuenta.
- Informe de Comisiones.
- Depto. de Salud.
- Modificación Presupuestaria.

**APROBACIÓN DE ACTAS**

Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias Nros. 880, 890, 891 y 892.-, con observaciones que deben ser subsanadas.

**CUENTA**

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Expone.

- Informa que ayer lunes fue convocado para asistir al Consejo Regional de la comisión Provincial Llanquihue junto a Marcos Alvarado porque se trataba de una presentación de un proyecto que se llama electrificación con sistema fotovoltaico en Punta Capitanes por 180 millones, para instalar energía eléctrica con paneles solares para 14 familias el cual beneficia a 43 personas, proyecto que se realizó en Secplac, proyecto que se presentó a la Subdere y que no obtuvo financiamiento, por lo tanto se decidió retirarlo y pasarlo al Gobierno Regional, y ahora el proyecto pasa a plenario el día miércoles para ver si tenemos aprobación.
- Comenta que hoy está convocado a las 10:30 hrs. al Gobierno Regional para presentar el proyecto de tres camiones y una retroexcavadora, y para mañana está citado para presentarlo al plenario, por lo cual solicita que la sesión sea lo más corta posible porque debe viajar a Puerto Montt.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejel:** Consulta si existe la posibilidad de hacer una sesión extraordinaria para los puntos varios.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** No habría inconveniente pero tienen que colocarse de acuerdo.

Señala que se firmó el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad y la fundación Ganamos Todos que preside Harold Mayne-Nicholls, lo que implica la realización de una jornada de capacitación para dirigentes, futbolistas, árbitros, y preparadores físicos, ellos traen los profesionales de cada una de las especialidades en el fútbol profesional desde el lunes 11 al viernes 15 en horario de 18:00 a 21:00 horas, dirigido a profesores, asistentes de educación y al mismo tiempo está contemplado el desarrollo de un campeonato que se realizará en enero del próximo año del 15 al 21 con ocho equipos de fútbol profesional, como Deportes Puerto Montt que es de la zona y Unión Española donde está jugando Matías Casas, más 4 equipos del fútbol amateur 2003 y 2004, quienes se hospedarán en el internado y la alimentación la proporcionará la Junaeb.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Consulta cuánto dinero saldrá todo.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que para la realización el total es \$50.000.000.- en lo que la Municipalidad aporta sólo \$4.000.000.- más el estadio, internado, y petróleo para iluminación artificial.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Con respecto a la capacitación para que sea un éxito se debería hacer las invitaciones con más tiempo para comprometer la asistencia.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que cuando se hizo la firma del convenio se invitó a todos los medios de comunicación con tres radios presentes.

- Informa que se colocó término al concurso del director del Daem y la alta Dirección Pública envió el informe la semana pasada el día 30 de octubre, lo enviaron desde Santiago con oficio a la dirección de la Municipalidad por Chile Express, y se le explicó que no teníamos en Fresia oficina Chile Express, por lo tanto fue devuelto el sobre, y llegó a Puerto Montt y lo retiró el jueves en la tarde. El sobre trae una terna con tres personas que llegaron a ese punto y el puntaje más alto lo tienen Gustavo Flores de la Municipalidad y los otros dos uno que fue jefe de Daem de Llanquihue y otro señor que es de Santiago. En relación a los puntajes e informe curricular, señala que nombrará a Gustavo Flores como Director del Depto. de Educación.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Consulta si se solucionó el problema judicial que tenía Gustavo Flores.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que está solucionado porque si no estuviera no habría podido seguir trabajando.

#### INFORME DE COMISIONES

No hubo informe de comisiones.

**DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

**Sr. César Henríquez, Director Depto. Salud:** Señala que en el Convenio que suscribió el Municipio y la Universidad San Sebastián que es para que alumnos realicen su práctica profesional en Odontología y Enfermería, se debe aprobar por el Concejo Municipal porque el plazo de vigencia que tiene supera el período Alcaldicio de 4 años. Se solicita que como autoridades de la comuna puedan dar el visto bueno para que se mantenga en esas condiciones y para hacer los cobros pertinentes a la Universidad.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Consulta si es para continuidad en el Hospital.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que hay un convenio con la Universidad San Sebastián para que estudiantes de Odontología y Enfermería realicen práctica por 5 años y la universidad retribuye por mantener a los estudiantes, y el Concejo debe aprobar que el convenio tenga la validez que se requiere porque excede el período del concejo, terminando el año 2022.-

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Consulta porque no se hizo sólo por el período del Concejo Municipal.

**Sr. César Henríquez, Director Depto. Salud:** Señala que es un período que la Universidad establece porque les interesa asegurar la práctica por el período que dura la carrera.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal:** Señala además le falta una Asistente Social en el Depto. de Salud.

**Sr. César Henríquez, Director Depto. Salud:** Señala que han priorizado la posibilidad de incorporar un kinesiólogo.

Destaca que la Universidad pudiera haber destinado a otras comunas donde hay mayores condiciones pero lo hicieron en Fresia.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Somete a votación la aprobación del Convenio de colaboración con la Universidad San Sebastián que tendrá vigencia que supera el período alcaldicio.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

**ACUERDO N°2.878.-**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN GENÉRICO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA Y LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN, CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, AUTORIZANDO EL PLAZO QUE EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO.

**Sr. César Henríquez, Director Depto. Salud:** Señala que el director del Hospital solicita contratar a los profesionales técnicos y administrativos con cargo al valor de los exámenes que se pagan al Hospital.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejel:** Le llama la atención de que ellos propongan esto porque siempre cuando han estado en el concejo se han encontrado y hablan de los 8 médicos que tienen destinación para atender estos programas, y que ahora pidan extensión horaria para cubrir los programas es complejo, porque donde tienen déficit es en la atención de fichas.

**Sr. César Henríquez, Director Depto. Salud:** Señala que en lo personal puede cuestionar mucho la gestión o la administración pero en este caso compete lo solicitado y no tienen injerencia en actividad cotidiana.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejel:** Consulta en el convenio que se apruebe se puede dejar una cláusula como fichas para la gente del sector rural.

**Sr. César Henríquez, Director Depto. Salud:** Señala que no se puede condicionar porque sólo se está cambiando por los exámenes que ellos realizan al Depto. de Salud.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejel:** Señala que sólo se cambia la modalidad de pago.

**Sr. César Henríquez, Director Depto. Salud:** Señala que sería bueno que como concejo pidan información respecto al tema.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejel:** Señala que no aprobará, porque cree ellos tienen para sus programas y lo importante es que otorguen fichas.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Somete a votación la aprobación de cambiar el ítem del examen de laboratorio para convenio con el Hospital de Fresia.

Los. Sres. Concejales aprueban.

**ACUERDO N°2.879.-**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA APROBAR EL CONVENIO A HONORARIOS PARA FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE FRESIA, GASTO IMPUTADOS A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 215.21.03.001 DE HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES DEL PRESUPUESTO DEL DESAM CON RECURSOS DISPONIBLES PARA EL PAGO DE EXÁMENES DE LABORATORIO SEGÚN MEMORÁNDUM DS 137 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2017.

CONCEJAL SR. MARCOS ALVARADO SUBIABRE VOTA EN CONTRA.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL**

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que en el memo 156 que se envió por correo electrónico se propone una modificación presupuestaria a raíz de la solicitud de algunos aportes de subvención que son situaciones de emergencia, y la propuesta es el aumento de ingresos por la suma de \$2.500.000.- correspondiente a gastos administrativos de mejoramiento de 3 calles de Parga y el aumento de gastos, otorgándose una subvención a la Junta de Vecinos N° 53 Villa el Trébol por \$200.000.- quienes cambiaron su directiva hace una par de semanas y se encontraron con una deuda de \$360.000.- en agua, y los segundo es una subvención por \$250.000.- para el Comité de Agua Rural Agua Buena, quienes el sistema eléctrico generaba gasto enormes por fallas en el sistema y tenia deuda de luz por \$1.500.000.- y la reparación la hará un joven de Tegualda, un Ingeniero Eléctrico y la suma es de \$250.000.- , y también se propone una subvención al Depto. de Educación por \$10.000.000.- quienes tienen dificultad para cancelar leyes sociales y diferentes compromisos, y una suma de \$2.500.000.- por gastos administrativos del proyecto "mejoramiento tres calles Parga". La disminución de gastos será en el ítem de otras organizaciones y gastos en personal de horas extras.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejel:** Consulta para qué es la subvención al Depto. de Educación.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que es para sus gastos, proveedores, leyes sociales y pago de servicios básicos.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejel:** Tiene la duda porque han entregado muchas subvenciones al departamento de educación y ha solicitado informes que no le han entregado, y se ha cuestionado que siguen contratando personal.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que no hemos aprobado subvención al depto. de educación durante el año, esta es la primera que se realiza. Lo otro está en el presupuesto municipal.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Consulta cual es el déficit que tiene el Daem.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** \$200.000.000.- aproximadamente.

**Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas:** Señala que tienen la misma preocupación como Municipalidad por lo cual se están haciendo reuniones con personas de educación para ir analizando los ingresos y gastos en forma periódica.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que la ley permite declarar las imposiciones pero algunos no las pagan, lo cual no ocurre en educación, tenemos todo pagado al día.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Consulta si serán reemplazados los asistentes de la educación que se van retirando.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que no deberían ser reemplazados.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Solicita el informe de educación que pidió hace tres meses.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Hablará con personal de educación por el informe.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal:** Señala que sólo aprobaría los demás ítem, no la subvención al Depto. de Educación porque solicitó informe y no se le ha entregado hace más de 3 meses.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que la Modificación es una sola.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Señala que las Modificaciones Del Daem deberían ser independiente.

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal con los antecedentes entregados.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

**ACUERDO N°2.880.-**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL SEGÚN MEMORÁNDUM F -156 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2017:

**AUMENTO INGRESOS:**

**GASTOS ADMINISTRATIVOS PROYECTOS "MEJORAMIENTO TRES CALLES PARGA"  
\$2.500.000.-**

**AUMENTO GASTOS:**

**SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N° 53 VILLA EL TRÉBOL \$200.000.-**

**SUBVENCIÓN COMITÉ DE AGUA RURAL AGUA BONITA \$250.000.-**

**SUBVENCIÓN DAEM \$10.000.000.-**

**GASTOS ADMINISTRATIVOS PROYECTO "MEJORAMIENTO TRES CALLES PARGA"  
\$2.500.000.-**

**DISMINUCIÓN GASTOS:**

**OTRAS ORGANIZACIONES \$450.000.-**

**GASTOS EN PERSONAL – HORAS EXTRAORDINARIAS \$10.000.000.-**

**Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde:** Señala que hay una segunda propuesta que se le hizo llegar en su momento que tiene que ver con la terminación de la macro fosa de alcantarillado en Parga que es la instalación de clorador y declorador por \$3.631.000.- y se financia con ítem de horas extras del personal de planta.

Somete a votación la propuesta de modificación de presupuesto para financiamiento de la fosa sistema de alcantarillado Parga por \$3.631.000.-

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

**ACUERDO N°2.881.-**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL SEGÚN MEMORÁNDUM F -154 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017:

**AUMENTO GASTOS:**

**MEJORAMIENTO FOSA SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARGA \$3.631.000.-**

**DISMINUCIÓN GASTOS:**

**GASTOS EN PERSONAL – HORAS EXTRAORDINARIAS \$3.631.000.-**

La Dirección de Administración y Finanzas entrega reglamentos a los Concejales para su respectivo estudio:

- Reglamento de aprobación, ejecución y contratación de Programas Comunitarios.
- Reglamentos sobre concursos públicos.
- Plan anual fondo Concursable de formación de funcionarios municipales.
- Política de recursos humanos.

Se da término a la sesión siendo las 10:00 hrs.



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/isc.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE